

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**ESCISIÓN DE EMPRESAS**

8708 *ACTIVOS ALAN, S.L.*
 (SOCIEDAD ESCINDIDA)
 AERIS SOLUCIONES DE CONTROL, S.L.
 INVERSIA ACTIVOS INMOBILIARIOS, S.L.
 (SOCIEDADES BENEFICIARIAS DE NUEVA CREACIÓN)

Se hace público que, la Junta General de Socios Universal de la mercantil Activos Alan, S.L., celebrada el día 22 de julio de 2.015 en el domicilio social, adoptó por unanimidad el acuerdo de escisión total de Activos Alan, S.L., mediante la división de la totalidad de su patrimonio en dos partes, para su traspaso respectivo en bloque a las sociedades de nueva creación Aeris Soluciones de Control, S.L. e Inversia Activos Inmobiliarios, S.L., las cuales adquirirán, por sucesión universal, todos los derechos y obligaciones de Activos Alan, S.L., que se extinguirá sin liquidación; todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 42 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales, por remisión del artículo 73 de la misma norma.

Se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se escinde a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del balance de escisión. Asimismo, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último acuerdo de escisión, los acreedores de la sociedad podrán oponerse a ésta, en los términos previstos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales.

Málaga a, 23 de julio de 2015.- La Administradora Única, Almudena Díaz Pérez.

ID: A150036969-1